

**RESOLUCIÓN Nro. 12 /2024**

**OBJETO: PROPUESTA SEGUNDA CONFERENCIA ESCUELA JUDICIAL CAM**

En San Miguel de Tucumán, a los treinta días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

**VISTO:**

La propuesta de la Dirección Académica de realizar la Conferencia del Ciclo de Conferencias 2024 de la Escuela Judicial del CAM a cargo de Alice Wairimu Nderitu.

**CONSIDERANDO:**

Que en Sesión Ordinaria N° 92 del día 30 de agosto de 2024, se dio tratamiento a la propuesta de realizar la Conferencia sobre “Mediación y Justicia Transaccional” dentro del Ciclo de Conferencias del presente año académico, a cargo de la experta en Derechos Humanos Alice Wairimu Nderitu.

La disertante, Alice Wairimu Nderitu es Secretaria General Adjunta y Asesora Especial para la Prevención del Genocidio de las Naciones Unidas.

La señora Nderitu es una voz reconocida en el campo de la consolidación de la paz y la prevención de crímenes atroces. Como mediadora de conflictos armados, se desempeñó como miembro de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención y Mediación de Conflictos de la Unión Africana (Fem-Wise), la Red de Mujeres Waging Peace y la Alianza Global de Mujeres Mediadoras. Contribuyó a definir el papel de las mujeres mediadoras, como una de las pocas mujeres firmantes de acuerdos de paz como mediadoras.

En particular, dirigió varios procesos como mediadora, incluso como única mujer en un proceso de paz de 16 meses que involucró a 100 ancianos y 3 mediadores, que resultó en el Acuerdo de Paz del condado de Nakuru firmado por 10 comunidades étnicas en Nakuru, Kenia. Luego, la Sra. Nderitu se convirtió en la mediadora principal en un proceso de paz en el estado de Kaduna, Nigeria, que condujo a la Declaración de Paz de Kafanchan, firmada por 29 comunidades étnicas. También fue la mediadora principal en un proceso en el estado de Plateau en Nigeria, que condujo a la Declaración de Paz Intercomunal de Southern Plateau firmada por 56 comunidades étnicas. También dirigió la fundación de Community Voices for Peace and Pluralism, una red de mujeres africanas profesionales que previenen y transforman conflictos violentos, étnicos, raciales y religiosos en todo el mundo.

Anteriormente se desempeñó como Comisionada de la Comisión Nacional de Cohesión e Integración (NCIC) en Kenia, establecida para responder a la crisis postelectoral de 2008, mediar en conflictos religiosos, étnicos y raciales, contrarrestar y abordar el discurso de odio y promover una coexistencia pacífica y armoniosa. En este cargo, también co-fundó y fue la primera copresidenta de la Plataforma Uwiano para la Paz, siendo pionera, en 2010, en el uso de tecnología móvil para informar indicadores de violencia, incluido el discurso de

odio, vinculando así la alerta temprana con la respuesta temprana. Asimismo, también apoyó a varios países a nivel mundial en el establecimiento de mecanismos que vinculen las alertas tempranas con la respuesta temprana en todos los niveles, incluso a nivel comunitario y nacional.

También se desempeñó como Directora de Educación para la Justicia Social en Fahamu, dirigió el departamento de educación en derechos humanos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenia y fue becaria de intercambio de la Commonwealth en la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica. También fue miembro de Ciudadanos Preocupados por la Paz, un grupo de Ancianos que facilitan la paz de forma confidencial entre líderes africanos en los niveles más altos.

Es becaria de Aspen Leadership, becaria de Justicia Transicional del Instituto para la Justicia y la Reconciliación de Sudáfrica y exalumna del curso Global Raphael Lemkin. También se desempeñó como profesora del curso de verano en la Escuela de Graduados SIT, Vermont, Brattleboro, EE. UU. y profesora del curso de Derechos Socioeconómicos en el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Pretoria, Sudáfrica. Fue facilitadora del Curso para Líderes Superiores de Misiones en el Centro Internacional de Capacitación en Apoyo a la Paz, Kenia, y en la Academia Militar de Ruanda, Ruanda.

Ha recibido varios premios globales que reconocen su compromiso con la transformación pacífica de conflictos y su enfoque innovador de la mediación. La Sra. Nderitu tiene un Doctorado Honoris Causa en Letras Humanitarias del Keene State College, una Maestría en Estudios de Paz y Conflictos Armados y una Licenciatura en Literatura y Filosofía de la Universidad de Nairobi.

La conferencia propuesta con el título "Mediación y Justicia Transaccional" prevista para el día lunes 30 de septiembre de 2024, resulta de interés prioritario para la formación de los aspirantes a magistrados.

Las conferencias son de asistencia obligatoria para todos los alumnos de la Escuela y abiertas a magistrados, funcionarios judiciales, abogados e integrantes de la comunidad jurídica en general.

El Ciclo es altamente valorado por nuestros alumnos aspirantes a magistrados, y siendo que participan de él personalidades de gran prestigio en el mundo jurídico, también por la comunidad jurídica en general. De hecho, la Escuela Judicial ha invitado a sus conferencias a juristas e intelectuales de prestigio nacional e internacional, habiendo dado la Primera Conferencia de este ciclo académico la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci en el Teatro San Martín con capacidad colmada. El ciclo de conferencias de la Escuela Judicial constituye una oportunidad de visibilización de la institución, de su impronta de cambio en la concepción del derecho y de las vías de solución de los conflictos.

Los Sres. Consejeros consideran que la propuesta debe ser aprobada en razón de los méritos y antecedentes de la disertante; y se acuerda por unanimidad la realización de la Segunda Conferencia de la Escuela Judicial del CAM a cargo de Alice Wairimu Nderitu.

Corresponde la incorporación al Plan de Actividades 2024 de la Conferencia del "Mediación y Justicia Transaccional" dentro del Ciclo de Conferencias anual de la Escuela Judicial, con autorización de gastos de traslados y estadía de la disertante.

Por ello,

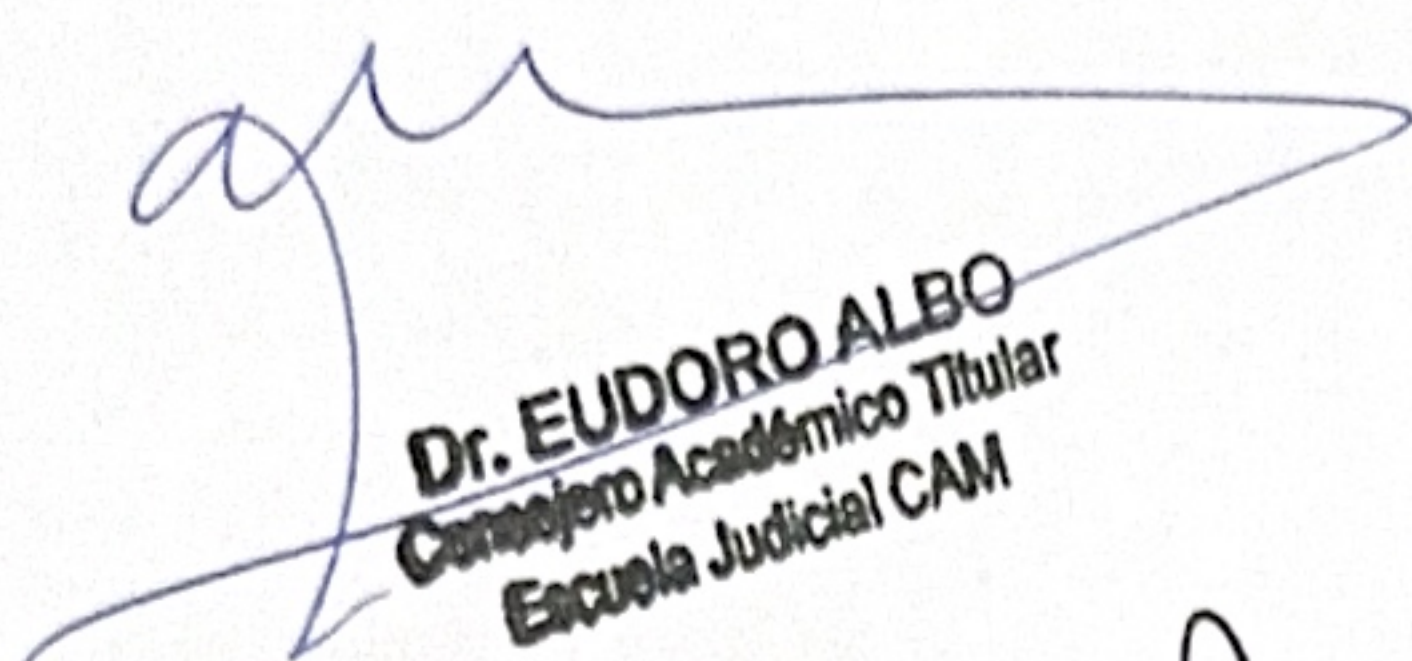
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL**

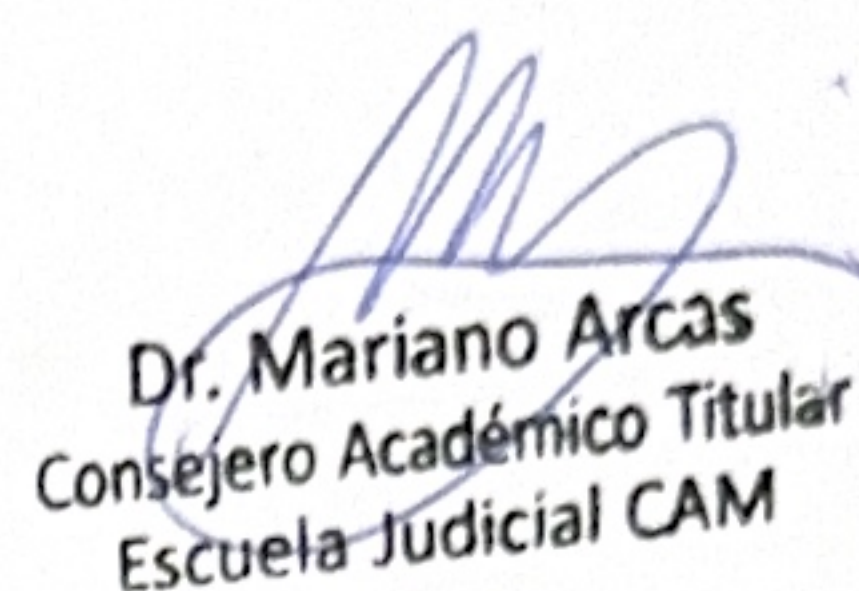
**RESUELVE:**

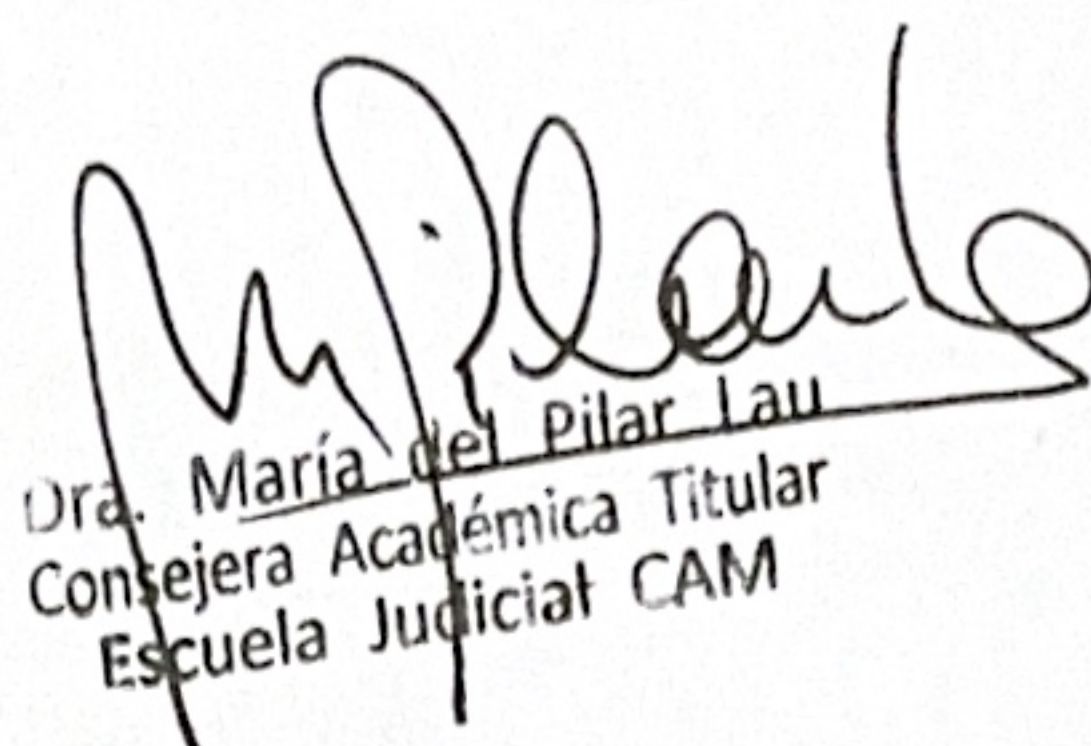
**Artículo 1º:** APROBAR la Conferencia del Ciclo de Conferencias del año 2024 de la Escuela Judicial del CAM, cuyo tema será: “Mediación y Justicia Transaccional” a cargo de la disertante Alice Wairimu Nderitu.

**Artículo 2.** INCLUIR al Plan de Actividades del año 2024 de la Escuela Judicial del CAM, la Conferencia: “Mediación y Justicia Transaccional” a cargo de la disertante Alice Wairimu Nderitu prevista para el día lunes 30 de septiembre de 2024.

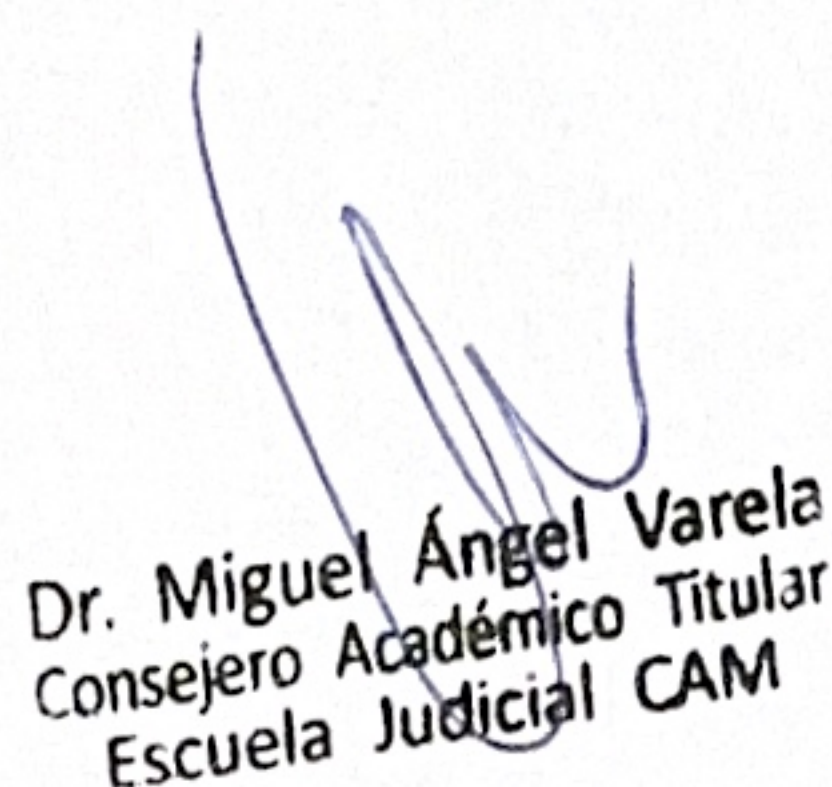
**Artículo 3º:** De forma

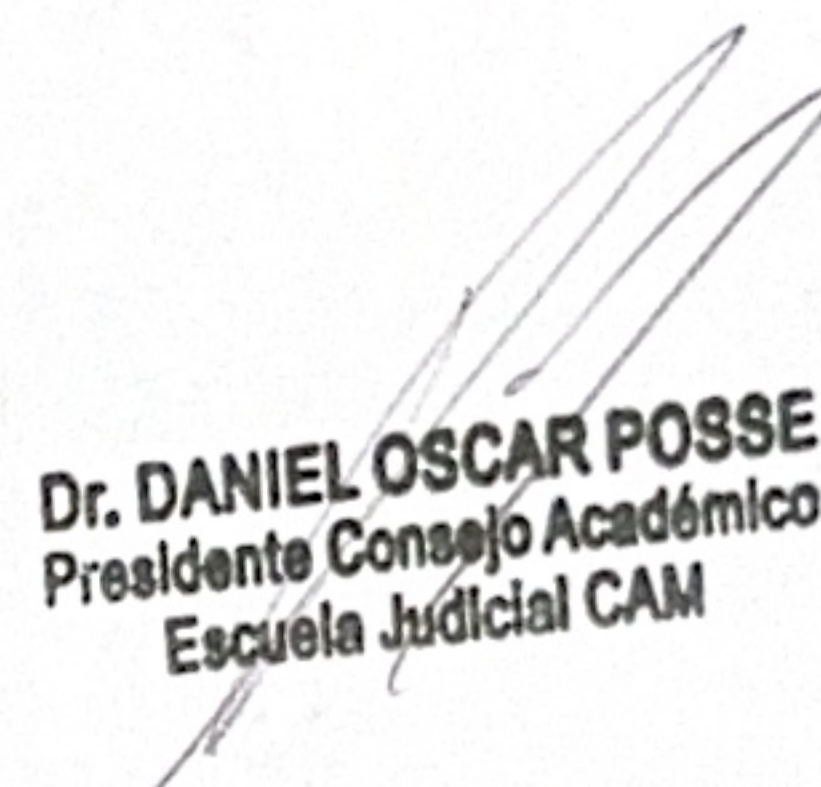
  
**Dr. EUDORO ALBO**  
Consejero Académico Titular  
Escuela Judicial CAM

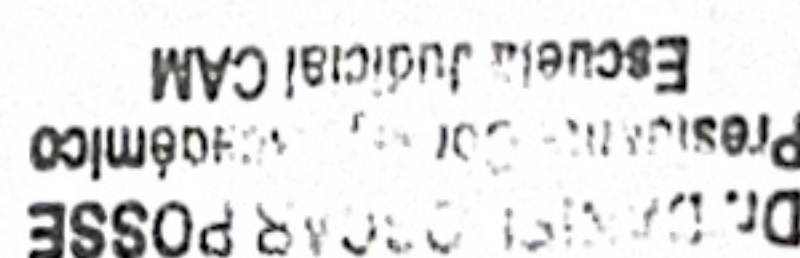
  
**Dr. Mariano Arcas**  
Consejero Académico Titular  
Escuela Judicial CAM

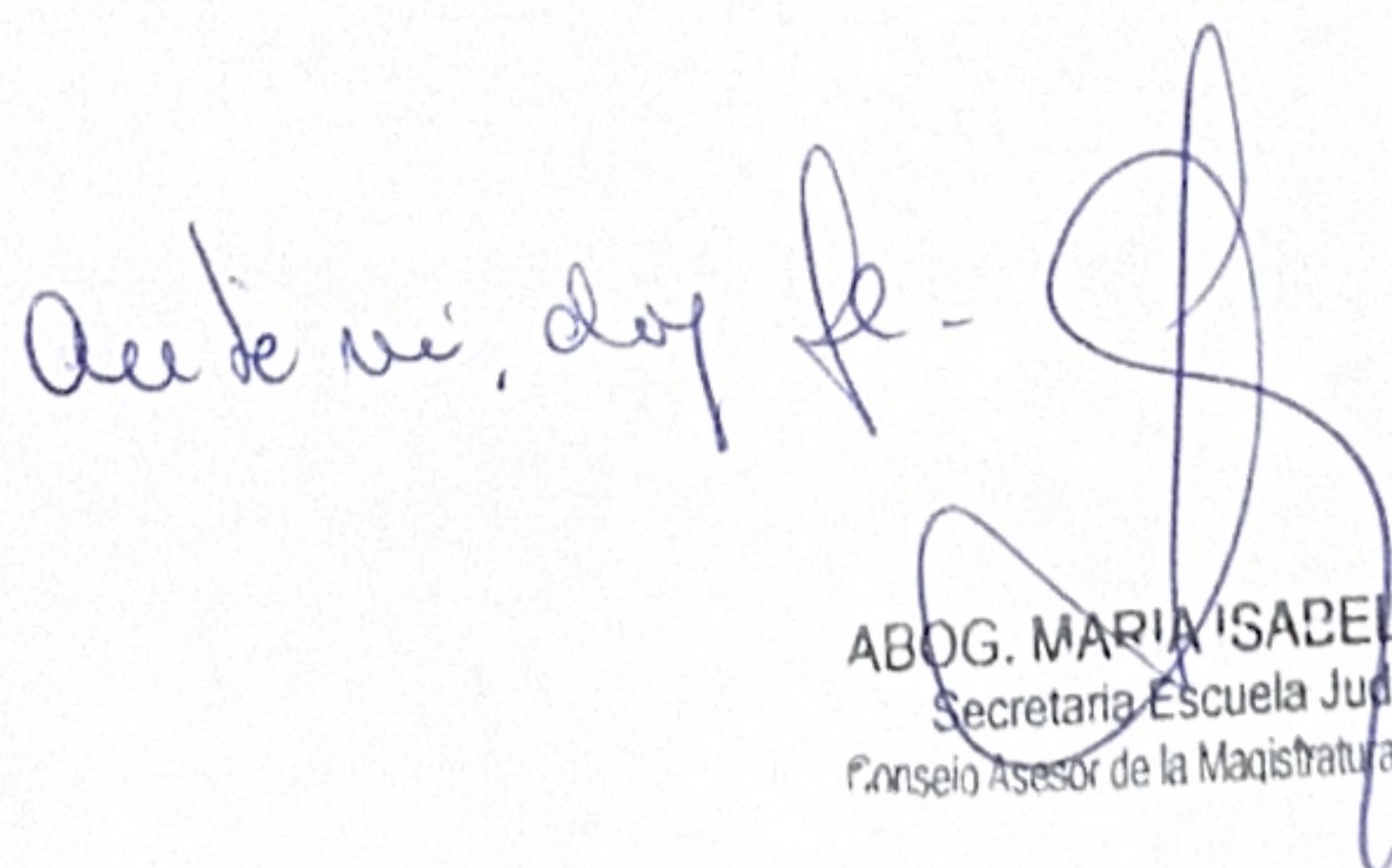
  
**Dra. María del Pilar Lau**  
Consejera Académica Titular  
Escuela Judicial CAM

  
**PROF. ADRIANA DEL VALLE NAJAR**  
LEGISLADORA  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

  
**Dr. Miguel Ángel Varela**  
Consejero Académico Titular  
Escuela Judicial CAM

  
**Dr. DANIEL OSCAR POSSE**  
Presidente Consejo Académico  
Escuela Judicial CAM

  
**Dr. DANIEL OSCAR POSSE**  
Presidente Consejo Académico  
Escuela Judicial CAM

  
**ABOG. MARIA ISABEL R'CO**  
Secretaria Escuela Judicial  
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán